

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE TRANSJAH SA.,
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA VIERNES VEINTICINCO
DE MARZO DEL DOS MIL DIECISESIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle General Gómez 514 y Coronel, siendo las 17h00 horas, se reúnen los siguientes socios:

1.- SUAREZ RAMOS JAVIER CESAR, por sus propios derechos, poseedor de SEISCIENTAS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 75.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.- SUAREZ RAMOS PAUL EDUARDO, por sus propios derechos, poseedor de DOCIENTAS participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una, las que representan el 25.00% del capital social suscrito y pagado de la compañía;

Concurrencia que constituye el 100.00% del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** instituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; 3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Preside la Junta el Sr. **Suarez Ramos Paul Eduardo**, en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía; y como Secretario el Sr. **Suarez Ramos Javier Cesar** Gerente general de la compañía. Seguidamente el Presidente dispone se elabore la lista de los socios asistentes en la presente junta, con la finalidad de constatar una vez más el quórum legal y reglamentario, necesario para la realización de este tipo de juntas, lo cual permite a la Presidencia declarar legalmente instalada la misma, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, y el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de compañías. De inmediato se dispone sé de lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** Con relación a este punto del Orden del Día, el Sr. Ing. **Suarez Ramos Paul Eduardo**, Presidente de la compañía, les da un afectuoso saludo y una cordial bienvenida a cada uno de los presentes y de inmediato le da paso al compañero socio Gerente General para que de su informe, el Ing. **Suarez Ramos Javier Cesar** Gerente General de la compañía pone en conocimiento de todos los asistentes el informe de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el mismo que es escuchado y analizado detenidamente por los socios y una vez que el Gerente General ha relatado su informe, los socios presentes aprueban el mismo y manifiestan que se siga trabajando con la misma mística en beneficio de la empresa, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se procede a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DEL AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015;** Referente

a este punto nuevamente toma la palabra el Gerente general Ing. **Suarez Ramos Javier Cesar** para poner en conocimiento de los accionistas el balance general de la compañía, del al ejercicio económico del año 2015, mismo que es escuchado detenidamente por los asistentes, los socios deliberan sobre lo expuesto e informado por el Gerente General y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **aprobar** el Balance General del Ejercicio Económico del año 2015 con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratado y resuelto el Segundo punto de la agenda, se procede a tratar el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **3.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.** Toma la palabra el socio-Presidente de la compañía Sr. Ing. **Suarez Ramos Paul Eduardo** para manifestar a los presentes que deben autorizar a los representantes legales de la compañía para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, los socios deliberan sobre lo expuesto por el Presidente y una vez concluidas las deliberaciones resuelven **AUTORIZAR** a los representantes legales para que ejecuten todas las resoluciones adoptadas en la presente junta, con el voto **Unánime** del capital social concurrente a esta Junta. Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por **UNANIMIDAD** por todos los socios presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las doce horas con treinta y cinco minutos, la Presidencia da por clausurada la presente junta, firmando para constancia de lo actuado los socios concurrentes con el señor Presidente y Secretario que certifica.- f.-) **Suarez Ramos Paul Eduardo**; Socio-Presidente f.-) **Suarez Ramos Javier Cesar**; Socio-Gerente

CERTIFICADO.- Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.

Guayaquil, 25 de marzo del 2016

Suarez Ramos Paul Eduardo
SOCI O-PRESI DENTE

Suarez Ramos Javier Cesar
SOCI O-GERENTE